



Avances del proyecto SIU-Guaraní3

Como ya hemos señalado en números anteriores, el Consorcio SIU se encuentra trabajando en la reingeniería del sistema de gestión de alumnos SIU-Guaraní. El objetivo de dicho proyecto es diseñar un software que se adecue a las necesidades de las instituciones en el periodo 2010-2020. A fin de acercar a la comunidad pruebas tangibles del avance del proyecto, el pasado 15 de mayo fue presentado en el Taller de Usuarios N° 6 el Portal G3.

Dicho portal, además de permitir a los usuarios cargar y validar sus planes de estudio actuales, les brinda la posibilidad de conocer y familiarizarse con la herramienta que los acompañará durante la próxima década.

El equipo de desarrollo ha modelado la primera parte del SIU-Guaraní3, a la cual los usuarios tienen acceso a través del portal, basándose en los conceptos que integrarán los “nuevos planes de estudios”. Esta herramienta, no sólo permite a los futuros usuarios del sistema conocer las características del nuevo sistema, sino que permitirá al equipo de desarrollo realizar mejoras en la interfaz, incluir nuevas funcionalidades y corregir errores durante la etapa de desarrollo del sistema. Guillermo Diorio, Coordinador del proyecto destaca *“esta etapa del proyecto es muy importante, ya que los planes de estudio son la columna vertebral del sistema, debemos asegurarnos que es posible ingresar al sistema todo tipo de planes de estudio, ya que si no funciona perfectamente esta operación, ninguna otra lo hará”*.

Si bien los usuarios pueden realizar la carga de cualquier tipo de planes de estudio, el objetivo del portal es que las instituciones ingresen planes complejos para probar la funcionalidad del mismo.

Al día de hoy el portal permite realizar cuatro operaciones:

- **Carga de propuestas curriculares**
- **Asignación de materias correlativas**
- **Emisión de certificados**
- **Certificación de competencias**

Este último punto no está incluido en el SIU-Guaraní2 y tiene que ver con los **“Resultados de aprendizaje”**, un nuevo concepto que las universidades europeas han comenzado a incorporar al sistema educativo desde hace algunos años y que hace referencia a las competencias adquiridas por los alumnos luego de atravesar un proceso de aprendizaje. Es decir que en un futuro será posible para las instituciones certificar que un alumno adquirió ciertos conocimientos o es capaz de desarrollar una tarea específica aún cuando no haya realizado la totalidad de la carrera.

Los resultados de aprendizaje se miden en términos como **Conocimientos, habilidades o destrezas y competencias** y pueden agruparse en dos grandes conjuntos, los genéricos, comunes a todas las propuestas curriculares; y los específicos, propios de un área de conocimiento.



Los usuarios del actual sistema de gestión pueden acceder al portal mediante un usuario y su correspondiente clave que deben solicitar al equipo a través de la cuenta de correo guarani@siu.edu.ar enviando su Nombre y Apellido, Unidad Académica e Institución a la que pertenece.

SIU-Guaraní3: mirando el horizonte de la educación superior

Si bien el proceso de reingeniería del SIU-Guaraní tiene que ver con la evolución natural del sistema y las necesidades puntuales planteadas por las universidades, para el desarrollo de la nueva versión se han contemplado, además, algunos aspectos que serán muy importantes en el futuro.

En los últimos años el actual sistema de educación superior ha sido sometido a una intensa reflexión por parte de especialistas en la materia. Como resultado de esta investigación surge en Europa, a principios de 2001, el proyecto Tuning, integrado por 175 universidades, cuyo objetivo es la creación del Espacio Europeo de Educación Superior.

En octubre de 2002, durante la IV Reunión de Seguimiento del Espacio Común de Enseñanza Superior de la Unión europea, América Latina y el Caribe (UEALC), los representantes de América Latina comenzaron a pensar en un proyecto similar en nuestro continente. Un año después se puso en marcha la versión latinoamericana del Proyecto Tuning, cuya meta es *“afinar las estructuras educativas de América Latina iniciando un debate cuya meta es identificar e intercambiar información y mejorar la colaboración entre las instituciones de educación superior para el desarrollo de la calidad, efectividad y transparencia. Es un proyecto independiente, impulsado y coordinado por Universidades de distintos países, tanto latinoamericanos como europeos”* [1].

Del trabajo realizado por los integrantes del proyecto surge, como dijimos anteriormente, un nuevo concepto que en cierto sentido es la base del nuevo sistema, **Resultados de aprendizaje**. Este está profundamente vinculado con los objetivos que el proyecto plantea para los “futuros planes de estudio”, que son los siguientes:

- *Desarrollar propuestas curriculares fácilmente comparables y comprensibles en forma articulada en los países participantes.*
- *Desarrollar perfiles profesionales en términos de competencias genéricas y específicas a cada área de estudios.*
- *Promover el reconocimiento y la integración de títulos entre los países participantes.*
- *Promover la movilidad estudiantil tanto en grado como posgrado.*

Principales objetivos del Proyecto Tunig Latinoamérica:

- **Construir un espacio abierto en el que no existan obstáculos para la movilidad estudiantil, egresados, profesores y personal administrativo; aumentando la compatibilidad y comparabilidad de los sistemas universitarios de los países participantes.**
- **Mejorar la calidad y efectividad de los sistemas de educación y formación. Facilitar el acceso a los sistemas de educación y formación.**
- **Abrir los sistemas de educación y formación entre países.**
- **Facilitar el acceso a los sistemas de educación y formación.**
- **Abrir los sistemas de educación y formación entre países.**
- **Promover la empleabilidad, brindando a los estudiantes conocimientos y habilidades necesarios para el desempeño laboral, asegurando que tengan oportunidades de mantenerlos y renovarlos a lo largo de su vida laboral.**

Los interesados en conocer en profundidad el proyecto Tuning pueden ingresar al [sitio web oficial](#), donde encontrarán información detallada sobre los orígenes, objetivos, países participantes y avances del proyecto.

[1]. Reflexiones y Perspectiva de la educación superior en América Latina. Informe Final – Proyecto Tuning-.



Reuniones de usuarios: fortaleciendo las comunidades de práctica

Durante el mes de mayo se concentraron varias de las reuniones de usuarios de los principales sistemas del Consorcio SIU. Esta forma de trabajo en red es uno de los pilares que mantiene vivo a cada uno de los sistemas. Consideramos que el encuentro entre usuarios y técnicos, el intercambio de experiencias y la toma de decisiones en conjunto son fundamentales para lograr que cada sistema siga creciendo y para que cada día más instituciones se unan a la comunidad SIU.

Es por ello que queremos compartir con ustedes cuáles fueron las principales temáticas desarrolladas en cada una de las reuniones, qué requerimientos de acordaron y cuáles son las futuras acciones a realizar.

SIU-Mapuche

El 8 de mayo pasado el SIU-Mapuche llegó a la reunión N° 91 de su comité de usuarios. La misma se realizó en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el Salón Mario Bravo (ex Galpón de la Reforma) del Ministerio de Educación de la Nación.

El objetivo del encuentro fue la presentación de los temas en desarrollo y el análisis de los requerimientos para el sistema. Asimismo, se presentó un informe sobre las últimas reuniones de trabajo realizadas con usuarios de diferentes instituciones del país.

En el comienzo de la reunión, representantes de la Universidad Nacional de Cuyo realizaron una presentación centrada en las normativas vigentes con respecto a la información requerida por el sistema Mi Simplificación para concluir presentando un sistema propio utilizado para la recolección de datos que no se encuentran en el SIU-Pampa.

Luego, el equipo SIU-Mapuche presentó la funcionalidad desarrollada para la administración de embargos dentro del sistema marcando las diferencias con la versión existente de embargos que fue desarrollada para SIU-PampaW3. Se describió el trabajo que se está desarrollando en cuestiones de seguridad del sistema para la próxima versión y se presentó un ejemplo de una de las vulnerabilidades que se está solucionando (SQLInjection). Se presentaron también las modificaciones realizadas en la versión 5.7.0 y 5.7.1 para contemplar la salida necesaria para la versión 32 de Si.COSS.

Antes de la finalización de la reunión, se definió que la fecha para el próximo comité de usuarios será el viernes 7 de agosto de 2009. La Universidad Nacional de Tucumán oficializó su candidatura a organizar el Taller Anual del Sistema de Recursos Humanos y Liquidación de Haberes los días 5 y 6 de Noviembre.

SIU-Guaraní

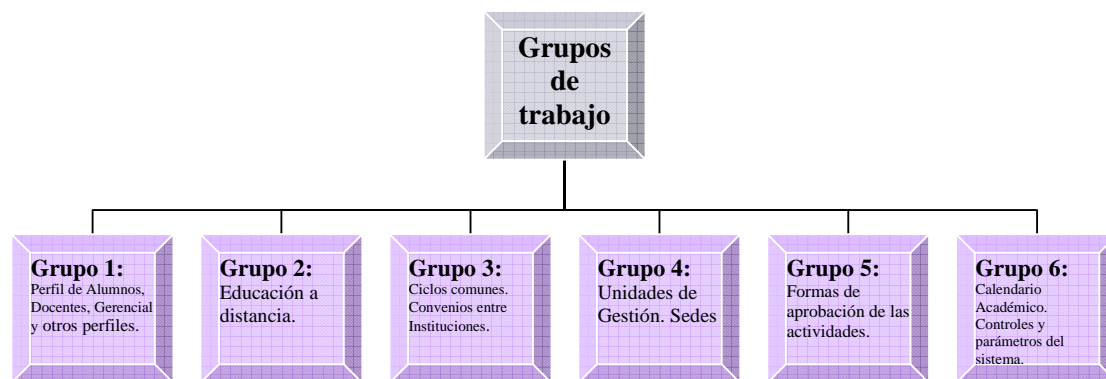
El coordinador general del Consorcio SIU, Ricardo Williams, dio apertura al taller de usuarios N° 6 del Sistema de Gestión Académica SIU-Guaraní realizado el 15 de mayo en el Salón Mario Bravo. El objetivo principal de la reunión fue la presentación del Portal G3 (*ver nota relacionada*) y el lanzamiento del [Foro Comunidad](#) y de [SIU-Extranet](#).

Como punto de partida del taller, se presentaron algunos de los nuevos conceptos que se están manejando en el análisis y desarrollo de SIU-Guaraní 3.0: Propuestas Curriculares, Módulos, Actividades, Resultados de Aprendizaje, Competencias y Habilidades, etc. Además, se realizó una breve reseña del análisis realizado sobre las tendencias que sigue la Unión Europea y el trabajo realizado por el Proyecto Tuning America Latina.

En la primera parte del taller, se mostraron detalladamente las diferentes funcionalidades que contiene el Portal G3, que les permitirá a las instituciones registrar sus planes de estudios, y se presentaron las operaciones que permitirán la carga de una propuesta curricular, la administración de las mismas, de las actividades y de los módulos que la componen.

A continuación, se realizó una presentación y se destacó la importancia de SIU-Extranet y del Foro Comunidad, una nueva etapa del Foro Infotec, como dos herramientas fundamentales para la comunicación y el intercambio de experiencias entre los usuarios de los sistemas SIU, y entre éstos y los equipos de trabajo del SIU.

En la segunda parte del taller, se organizó un debate en grupos sobre distintos temas que se consideran significativos para el desarrollo del Guarani 3. Se armaron 6 grupos con los siguientes temas:



Luego de aproximadamente una hora de trabajo en los diferentes grupos, se realizó una puesta en común de las principales conclusiones a las que arribó cada uno.

En el final del taller se comentó que en septiembre se liberará la versión 2.6.3 que contendrá algunas mejoras a la versión existente, y que el próximo 19 de junio se realizará un taller de técnicos en Buenos Aires al que ya pueden inscribirse a través del sitio web. Asimismo, se estableció que el 8 y 9 de Octubre se realizará el

taller anual del SIU-Guaraní en la provincia de Salta. Todos los usuarios están invitados a participar y el SIU agradece a la Universidad Nacional de Salta por poner su esfuerzo en la organización del evento y abrir sus puertas a esta comunidad.

SIU-Diaguita

El comité N° 4 del Sistema de Compras y Patrimonio, SIU-Diaguita se desarrolló el 20 de mayo en el Consejo Interuniversitario Nacional. El grupo de trabajo del SIU-Diaguita realizó una breve síntesis del estado actual del proyecto y presentó una demo de las tres primeras etapas del sistema que están desarrolladas: Solicitud de bienes y servicios, Convocatorias y Actos de apertura.

Se destacó la importancia de la demo on line del sistema publicada el 26 de marzo del corriente año, que tiene como objetivo que los futuros usuarios comiencen a familiarizarse con la nueva herramienta y detecten aspectos de la misma que deseen arreglar o modificar.

Con respecto a la primera etapa del sistema, surgió la inquietud de la forma en que la solicitud llega del área requirente a la Unidad de Contrataciones. Las alternativas posibles que surgieron fueron la impresión de la ficha de la solicitud y posterior firma holográfica o la simple autorización electrónica de la solicitud como único requisito para que la Unidad de Contrataciones tome intervención.

Otro de los temas que surgieron en este punto es que en algunos organismos, se hace la reserva presupuestaria (Preventivo) antes de que la solicitud llegue al área de contrataciones.

Con respecto a la tercera etapa, se mencionó la posibilidad de la impresión de borradores de actas, para verificar que ésta sea correcta antes de la emisión definitiva. También se mencionó la importancia de poder cargar para cada proveedor la documentación presentada y con ella elaborar un informe para elevar a la comisión evaluadora junto al cuadro comparativo.

Finalmente, se confeccionó el dictamen de evaluación para su posterior impresión y firma. En esta etapa del sistema se permite clasificar como admisible/inadmisible a los oferentes, además de aceptar/rechazar ofertas en particular. En todos los casos se permite ingresar un fundamento para registrar el criterio utilizado.

Durante este encuentro, se realizó un relevamiento general de las funcionalidades necesarias a incluir en el módulo de registro patrimonial. Surgieron requerimientos relacionados con: la incorporación del bien, la modificación o baja del bien, el registro de responsabilidades y transferencia de bienes, registro de bienes de tránsito, de seguros, cálculos de amortizaciones, etc. Surgió la necesidad de comenzar en el corto plazo el desarrollo del módulo de registro patrimonial y no esperar hasta que se finalice el circuito completo de contrataciones.

Por otro lado, Guillermo Trutner, coordinador del SIU-Diaguita, presentó el concepto de Data Warehouse, definido como una herramienta que permite el análisis de la información registrada por los sistemas de gestión, generando una

base sólida para la toma de decisiones. Se mostraron dos ejemplos de modelos de análisis (cubos) de la información registrada en el sistema SIU-Diaguíta.

Como conclusiones finales del encuentro se destacan la decisión de publicar la etapa de acto de apertura en la demo on line y priorizar el desarrollo del módulo de registro patrimonial.

SIU-Pilagá

El 29 de mayo se llevó a cabo la reunión N° 14 del Comité de Usuarios del Sistema Económico, Presupuestario, Financiero y Contable SIU-Pilagá. La misma tuvo lugar en el Consejo Interuniversitario Nacional y concurrieron más de 90 usuarios de distintas universidades del país.

Al inicio de la reunión se trabajó con aquellas instituciones que aún no utilizan el sistema, repasando el estado de situación en cada una, principalmente en aquellas que expresaron su voluntad de implementarlo a principios de 2010.

Posteriormente se presentó el desarrollo del “Ajuste automático de crédito en la rendición de adelantos a responsables”, una nueva funcionalidad que propone el sistema para agilizar las rendiciones.

El eje central del encuentro se fue la priorización de los requerimientos de las universidades que ya utilizan el SIU-Pilagá como sistema único. En ese marco, cada organismo detalló los requerimientos más importantes de su instalación, que fueron agendados para ser incorporados en las próximas versiones.

Hacia el final de la reunión se realizó una breve charla en la que se comentaron los aspectos más significativos del cierre de ejercicio 2008. Basándose en la experiencia de las universidades se hizo énfasis en que, si bien SIU-Pilagá genera la información para completar los cuadros de cierre, es fundamental que esos datos sean chequeados por los responsables de cada institución para validar su contenido y verificar si esos datos reflejan o no la realidad del organismo. Concluyendo, se acordó que si bien el sistema es de gran ayuda en la confección de dichos cuadros, la responsabilidad sobre los datos informados es de las instituciones.

Aprovechando que SIU-Pilagá lleva la contabilidad de partida doble en línea y permite generar los cuadros de cierre en todo momento, se sugirió a las instituciones que comiencen cuanto antes la revisión de esta información para evitar problemas con el cierre semestral de Junio 2009.

Por último, se acordó realizar la próxima reunión en los primeros días del mes de Julio.



“La evolución de la herramienta digital y su introducción en las organizaciones ha sido tan rápida que no hubo tiempo para desarrollar una política de conservación” Entrevista a José Luis del Barco (Parte II)

En esta segunda parte de la entrevista con el Director del Centro de Telemática de la Universidad Nacional del Litoral, José Luis del Barco, reflexionaremos sobre el rol del Estado en relación a la preservación digital, sobre qué acciones se están llevando a cabo desde las universidades y qué ocurre si llevamos esta problemática al nivel personal.

SIU: - ¿Existen en la Argentina políticas públicas de preservación digital?

José Luis del Barco - Hoy en día, en las instituciones públicas, a nivel de las oficinas de medio tamaño que han incorporado la computadora para actividades básicas como escritura de textos o planillas de cálculo, no hay políticas desarrolladas.

Una política concreta de este tipo se puede encontrar, por ejemplo, en la AFIP, la ANSES o en el Banco Nación. Pero la política de estas organizaciones se basa simplemente en tener servidores propios donde almacenan toda la información, con matices, pero esa es la forma que están utilizando para trabajar.

SIU: - ¿Qué rol debería tener el Estado en esta temática?

del Barco - El Estado debería tener un rol importante en la conservación de su información, es estratégico, no sólo por razones de historia. Es decir, no sólo para que las próximas generaciones tengan acceso a esa información, sino por el costo que implica recopilar una información que si no se guarda adecuadamente con el tiempo se pierde. Tampoco hay políticas claras en relación a la seguridad de la información dentro de las organizaciones, salvo en determinados casos, como en la AFIP, donde es vital que la información que se intercambia sea segura. Pero en general, no está definido quiénes pueden acceder a esa información o cómo se conserva.

La evolución de la herramienta digital y su introducción en las organizaciones ha sido tan rápida que no hubo tiempo para desarrollar una política de conservación. Y no es un problema sólo nuestro sino que es un problema que están atravesando todos los países. Hay países que están comenzando a desarrollar políticas al respecto, pero si nosotros no llevamos adelante políticas concretas evidentemente vamos a atravesar un periodo en que se va a perder mucha información.

SIU: - Y en las universidades, ¿hay políticas establecidas sobre el tema?

del Barco - Las universidades nacionales no escapan a la situación general, aunque hay algunos grupos en las universidades que están comenzando a trabajar y alertar sobre estas cosas. En general, no hay una estructura establecida dentro de las universidades para la conservación de toda la información, si la hay

para la información administrativa. Esta información que se maneja en bases de datos, se conserva hace varios años, desde que se incorporaron los grandes servidores al sistema universitario. Es decir, en la época de las grandes computadoras donde se almacenaba información y se comenzaba a informatizar todo, esa política de conservar información institucional se tuvo en cuenta.

También toda la información que se producía en papel se comenzó a producir en forma digital. Lo que no apareció fue el lugar donde archivar digitalmente esa información para mantenerla en el tiempo. Hay algunas cosas hechas individualmente, pero no hay una política con una normativa para asegurar que la información se conserve.

SIU: - ¿Cuál es el motivo?

del Barco - Yo creo que el motivo es la rápida evolución de la tecnología. Lo que ocurrió es que las personas que trabajaban en papel o máquina de escribir migraron rápidamente al procesador de texto, pero las instituciones fueron mucho más lentas en pensar qué implicarían en un futuro esos cambios. Esa es la razón de porqué hoy no está definido cómo se conserva el material digital.

SIU: - Y en cuanto al presupuesto, ¿Cómo afecta a las organizaciones conservar la información digital?

del Barco - Todo pasa por cómo se valore la información, por el material que una organización decide conservar. Por ejemplo, si una organización hace un determinado relevamiento de la información con la que cuenta, invierte dinero para hacerlo y por determinada razón esa información no se usa en el momento y es almacenada, y algunos años después se quiere acceder a esa información para resolver tal o cual problema, puede ocurrir que no sea imposible leerla porque el formato en el que fue almacenada se discontinuó. Esa información fue recopilada, pero no se conservó.

Además, hay que tener en cuenta otro problema: toda nuestra historia la hemos reconstruido a través de cartas y documentos que se producían a lo largo de cada época. Si nuestros documentos pasan a ser únicamente digitales y no hay una política al respecto sobre la forma de conservar lo digital, mucha información se va a perder y va a quedar un agujero.

SIU: - ¿Cómo surgió su interés en el tema? ¿Qué acciones se llevan a cabo desde el Centro de Telemática de la Universidad del Litoral?

del Barco - El Centro de Telemática de la Universidad Nacional del Litoral tiene como función principal la provisión de comunicaciones a la universidad y ha incluido como un tema importante todo lo relacionado a biblioteca digital.

Yo trabajo específicamente en la Coordinación del Programa de Bibliotecas de la universidad, y una de las primeras aspiraciones fue la conservación en formato digital de la producción académica de la universidad y asegurar que eso se conserve en el largo plazo. Fuimos a ver las tesis que se guardaban en la

biblioteca y observamos que, además de estar en papel, en algunos casos también se guardaba el soporte magnético que se había utilizado para almacenarla, por ejemplo el diskette. Cuando quisimos ver esos diskettes, no se podían leer más o el procesador de textos utilizado ya no existía. Comenzamos a ver este tipo de cosas, armamos un proyecto y formamos un grupo para comenzar a trabajar en esto, no sólo en cómo crear mecanismos que nos permitan conservar la información, sino también en la problemática de cómo migrar formatos. Comenzamos a pensar, por ejemplo, si era válido generar un software que emule una disquetera de 3 ½ y poder conectarla a la computadora. La conclusión fue que no tiene sentido porque toda la mecánica se puede romper y tendría que existir un almacén de repuestos enorme.

En ese camino, a través del programa Biblioteca Virtual, se han previsto mecanismos para mantener la vigilancia sobre la evolución y un presupuesto que permite, tomando los recaudos necesarios, realizar la migración. Nosotros comenzamos a conservar el material de largo plazo en CD y ahora empezamos a migrarlo a DVD, porque ya hay un camino claro que dice que el CD en algún momento desaparecerá. Ya vimos como el cassette fue desapareciendo, igual que el VHS.

SIU: - Con esta experiencia de digitalización, ¿que va a suceder con los archivos en papel?

del Barco - El papel se sigue conservando, pudimos hacer la digitalización porque el papel se conservó. Obviamente se comenzará a hacer una selección sobre qué tiene valor para ser conservado y qué no. Para esto igual falta mucho tiempo, todavía estamos muy inmersos en la cultura del libro, de los papeles, y para los lectores el libro digital todavía es un soporte pesado, grande e incómodo.

Tampoco hay un desarrollo importante en lo que se refiere a las interfaces con el usuario del libro digital. Hoy lo único que existe es la hoja A4 digitalizada en la pantalla, y resulta que el libro tiene un formato que no tiene nada que ver con la pantalla. Entonces las herramientas digitales han evolucionado mucho más que lo que ha evolucionado el desarrollo de las interfaces con los usuarios.

Hay casos de empresas que venden accesos a bibliotecas o publicaciones digitales, lo que está generando que comiencen a realizarse los primeros esfuerzos por mejorar dichas interfaces.

SIU: - ¿Lo mismo ocurre a nivel personal? ¿Cómo podemos conservar el material que se produce a pequeña escala, en pequeñas organizaciones o a nivel personal?

del Barco - La problemática de una pequeña organización y de una persona es casi igual, sólo que la persona no se tiene que olvidar de la vigilancia de los soportes y el software. En lo que refiere al soporte no tengo más que vigilar continuamente qué está pasando en el mercado, seleccionar la información e ir migrándola en la medida que lo tenga que hacer. Conservar la información en el disco rígido no es seguro porque éste tiene una fragilidad importante. Por eso debo

conservar mi información en otro soporte que sea mucho más resistente al tiempo, y conservar ese soporte adecuadamente. Al igual que al papel, al CD o DVD también los atacan los hongos, se rayan, los destruye el calor, por lo que tengo que guardarlo en un medio con las condiciones adecuadas.

Por otro lado, hay otro problema que no se debe desatender que es la evolución del software en la se generó el material. Si yo tengo algún archivo guardado en Word, cuando aparece una nueva versión, tengo que convertirlo a esa nueva versión, porque si mantengo el archivo en dos o tres versiones atrás, por ahí no lo leo más.

SIU: - ¿Cuál es formato más seguro para almacenar el material?

del Barco - Lo más seguro es guardar el archivo como imagen, como una imagen con formato de código abierto. Si bien este método es como si sacaras una foto de la información, porque ya no podés interactuar con el texto, al menos nos asegura el acceso a la información por un periodo considerable de tiempo.



José Luis del Barco

Notas relacionadas:

[Preservación digital, un enfoque inicial](#) [InfoSIU #31]

[Preservación del patrimonio digital. Entrevista con Fernando Boro \(parte I\)](#)
[InfoSIU #32]

[“Una sola copia no es copia”. Entrevista con Fernando Boro \(parte 2\)](#) [InfoSIU #33]

[“Cuando se conserva información digital, se debe mantener una vigilancia tecnológica y comercial” Entrevista con José Luis del Barco](#) [InfoSIU #35]



Se presentó la estrategia de la Agenda Digital Argentina

El 7 de mayo pasado se realizó la presentación oficial de la [Agenda Digital Argentina](#). El evento tuvo lugar en el Salón “Mujeres Argentinas del Bicentenario”, de la Casa de Gobierno, y contó con la presencia de la Presidenta Cristina Fernández.

En el acto se firmó el decreto [512/09](#) que aprueba esta iniciativa, creando en el ámbito de la Jefatura de Gabinete de Ministros, un “grupo de trabajo multisectorial” que tiene por finalidad concertar e impulsar la estrategia de agenda digital de la República Argentina. Este grupo de trabajo estará integrado por representantes del sector público (Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial), del sector privado, de organizaciones de la sociedad civil y del ámbito científico y académico, y tendrá como objetivos implementar una estrategia operativa para el desarrollo de la Agenda digital, y proponer políticas y acciones concretas.

Según el *Documento base para la Estrategia de agenda digital Argentina*, la Agenda digital es un “plan nacional para la inclusión y apropiación por parte del gobierno, las instituciones y las personas de los beneficios de la Sociedad del Conocimiento, mediante el uso intensivo y estratégico de las TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación)”[1]. Este documento es el punto de partida para la instrumentación de este plan y fue construido en colaboración con las cámaras empresarias del sector, el ámbito científico académico y organizaciones de la Sociedad Civil, y será ahora sometido al debate con la participación de otras organizaciones y sectores.

Con el fin de reducir la brecha digital y fomentar el desarrollo local en relación con las TIC, este plan se propone implementar una serie de iniciativas de carácter estratégico. Para llevarlo adelante se plantean cinco **áreas de acción**: Infraestructura y Conectividad, Contenidos y Aplicaciones, Capital Humano, Financiamiento y sostenibilidad, y Marco Legal. Se concibe así una herramienta que orienta, guía y rige la política nacional en la materia.

La Agenda digital propone además los siguientes **lineamientos estratégicos**: fomentar el uso de las TIC en el sector público, el privado, en el ámbito académico y en la sociedad civil; propiciar la constitución de alianzas público-privadas en las diferentes áreas de acción; incorporar y aprovechar las iniciativas ya desarrolladas e implementadas tanto por los organismos de gobierno como por parte de empresas, asociaciones, instituciones científico académicas y la sociedad civil; impulsar la investigación, desarrollo e innovación en materia de TIC; propiciar la constitución de alianzas entre el sector privado y el sector académico, procurar el acceso universal con la finalidad de generar igualdad de oportunidades y actualizar el marco normativo con relación al uso de las TIC.

Estos lineamientos se traducirán en acciones que buscan promover, a través de la aplicación de las TIC, la reducción de las desigualdades sociales y regionales y mejorar la calidad de vida de las personas. En este sentido, con la estrategia de agenda digital argentina se busca contribuir a una mayor y mejor participación de nuestro país en la Sociedad de la Información, disminuir las asimetrías en el acceso a las TIC, y propiciar el desarrollo y extensión de la conectividad a través del fortalecimiento de las redes del país, generando un marco legal que acompañe estos cambios y contemple el uso universal de las nuevas tecnologías.

Es fundamental que la agenda digital logre instalarse como un instrumento para plantear objetivos comunes, compromisos y propuestas en el que puedan participar la mayor cantidad de actores posible. Para ello, este plan se operativizará con el trabajo concreto de grupos multisectoriales a partir de los cuales se podrá compartir y poner en común las diferentes visiones de los actores involucrados en el proceso.

Página oficial de la Agenda Digital Argentina <https://www.agendadigital.ar/>

[1] https://www.agendadigital.ar/docs/Agenda_Digital.pdf